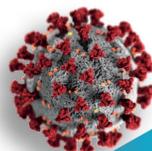
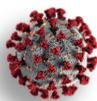


USAC FRETE AL CORONAVIRUS

SOY
USAC

QUÉDATE EN
CASA



La universidad pondrá a disposición de la población dos laboratorios para la realización de pruebas de COVID-19. Quienes efectuarán estos diagnósticos son el Laboratorio de Referencia Regional de Sanidad Animal (LARRSA) y el Laboratorio Clínico Popular (LABOCLIP).



La Tricentenario presentó una iniciativa de ley que busca crear una subcuenta para resarcir a trabajadores del área de salud que resulten contagiados por el COVID-19. Según detalla la iniciativa, esto beneficiaría a trabajadores de la red hospitalaria del país pertenecientes al Ministerio de Salud Pública y su núcleo familiar.



Las consultas médicas telefónicas pueden realizarse desde el 5 de abril. Con este recurso, la USAC brinda atención gratuita a la población, para resolver las dudas sobre los síntomas del COVID-19, formas de infección y medidas de prevención.

Número 291

Guatemala, abril de 2020

periodico.usac.edu.gt

Periódico de la USAC



f SOY USAC

f USAC 2.0

Universidad de San Carlos de Guatemala

@SOYUSAC

SOY USAC

SOY USAC

USAC presentó iniciativa de ley al Congreso

La universidad propone resarcir a trabajadores de salud que se contagien de coronavirus.



El Rector, ingeniero Murphy Paiz, entrega la propuesta de ley al presidente del Congreso de la República, Allan Estuardo Rodríguez Reyes.

La iniciativa busca garantizar la protección social de los profesionales de salud que resulten afectados mientras atienden la crisis sanitaria provocada por la pandemia de COVID-19.

Los trabajadores del área de salud se mantienen en alto riesgo de ser contagiados por coronavirus al estar en constante exposición al virus. Medios internacionales destacan casos de personal hospitalario que ha sido afectado mientras atienden la crisis sanitaria a nivel mundial.

En el país, el pasado 31 de marzo, el Ministerio de Salud confirmó el primer caso de un médico que dio positivo en la prueba del COVID-19 en Amatitlán; además, el Departamento de Medicina Interna del Hospital Roosevelt dio a conocer que 29 médicos y dos jefes de emergencia fueron enviados a cuarentena "por alta sospecha de contagio".

En este contexto, reconociendo la importancia de la labor humanitaria del personal de salud, la Universidad de San Carlos de Guatemala, en uso de la iniciativa de ley que le confiere el artículo 174 de la Constitución Política de la República, presentó al Congreso la "Iniciativa de ley de creación de la subcuenta para resarcir a trabajadores del área de salud que resulten contagiados por el COVID-19 en ejercicio de sus labores".

"Es necesario que las y los trabajadores de salud que resulten contagiados tengan una garantía de protección social", explicó el Ing. Murphy Paiz, después de entregar la iniciativa de ley al presidente del Congreso, Allan Rodríguez, el pasado 17 de abril.

Tras conocer la iniciativa, Rodríguez declaró que valora el trabajo de la universidad en favor de las personas más expuestas durante la pandemia. "Siempre las puertas de la casa del pueblo estarán abiertas para todas

estas buenas iniciativas", expresó.

En cumplimiento de su función social y autonomía, la Universidad de San Carlos expresó a través de un comunicado que continuará evaluando la presentación de iniciativas de ley y soluciones a los problemas sociales ante la actual coyuntura.

Además expuso: "Esta crisis evidencia la importancia de fortalecer al sector público y la necesidad de aumentar la inversión en salud, educación, ciencia y demás derechos sociales para la construcción de un mejor país, con solidez ante emergencias futuras".

¿EN QUÉ CONSISTE LA INICIATIVA?

Esta iniciativa establece la creación de una subcuenta temporal dentro del Fondo de Emergencia (FEMER) autorizado en el Decreto 12-2020 del Congreso de la República, a través de reasignaciones presupuestarias en este fondo que ya cuenta con 1,500 millones de quetzales, de los cuales se propone usar 100 millones para este fin.

La subcuenta sería utilizada para resarcir a trabajadores de la red hospitalaria del país, pertenecientes al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) y a su núcleo familiar, en caso de resultar afectados por el COVID-19. La iniciativa establece que se debe proteger al trabajador del área de salud contagiado con ayuda monetaria, además de brindar resarcimiento en caso de fallecimiento a parientes dentro del primer grado de consanguinidad, cónyuge e hijos.

Consulta médica telefónica

Desde el 5 de abril la universidad instaló un nuevo servicio gratuito de atención a la población, con el objetivo de resolver las dudas sobre los síntomas del COVID-19, formas de infección y medidas de seguridad.

La USAC, como la única universidad pública del país, en respuesta a la pandemia del COVID-19, asume su compromiso de conformar varias líneas de trabajo encaminadas a apoyar a la sociedad guatemalteca; estas han sido diseñadas y coordinadas por el Rector, ingeniero Murphy Paiz. Una de las líneas de acción ha sido la instalación del Centro de Telesalud, que se basa en tecnologías de información y comunicación aplicadas a las ciencias de la salud. Es atendido por 10 médicos voluntarios, quienes de forma personalizada responden las dudas que los usuarios realizan en las llamadas, mensajes por WhatsApp o videollamadas. El horario de atención es de 08:00 a. m. a 22:00 p. m. de lunes a domingo. Las llamadas se reciben por teléfono o mediante WhatsApp, al marcar el 1592, y el número de celular 4499-3028.

Se reciben aproximadamente 210 llamadas de diferentes partes del país a la semana, la mayoría son del Área Metropolitana, seguida por Quetzaltenango, Chimaltenango y El Progreso.

La necesidad de contar con asesoría gratuita ha llevado a que migrantes guatemaltecos radicados en Estados Unidos hagan uso de este servicio telefónico, donde personas de Nueva York, Chicago y Ohio, además de Canadá, realizan consultas, ya que se les dificulta acceder a los servicios médicos en el extranjero por el costo elevado, explica el Dr. Pablo De León, voluntario del Centro de Telesalud.

PREGUNTAS FRECUENTES

Las consultas realizadas por parte de los guatemaltecos son acerca de las formas de transmisión, medidas de prevención y síntomas. El rango de edad de quienes llaman comprende un mínimo de 16 años y un

máximo de 86, el promedio es de 35 años; en su mayoría, mujeres, explica el Dr. De León.

De las llamadas se han notificado 7 casos sospechosos al Ministerio de Salud Pública, específicamente al Departamento de Epidemiología, quienes son los responsables de continuar con los protocolos correspondientes, explica el Dr. Alejandro Ramos, coordinador del Área de Salud de la USAC.

ATENCIÓN EN IDIOMAS MAYAS

Gran parte de la población guatemalteca es maya. La etnia kaqchikel es una de las más numerosas del país, seguida por las etnias quiché y mam. Para tener mayor cobertura, se han sumado traductores que de manera voluntaria apoyan para resolver las consultas que hacen los pobladores de la comunidad kaqchikel. "Se trabaja para que en un futuro cercano se incorporen otros idiomas como parte del servicio que la USAC brinda durante esta pandemia", expresa el Dr. Ramos.

LLAMADO

Los galenos recomiendan acatar las medidas establecidas por el Gobierno Central, como el uso de mascarillas quirúrgicas que cubran la boca y la nariz completamente (no mascarillas comunes, ya que el virus atraviesa la tela), resguardo domiciliario, distanciamiento social, lavado frecuente de manos con agua y jabón, si esto no es posible, usar gel con base de alcohol.

El pilar fundamental en esta pandemia es la prevención y la contención. Mientras más personas lleven a cabo estas medidas, más vidas se pueden salvar. La prevención está orientada a evitar que las personas se contagien y la contención consiste en evitar que el virus se expanda, explican los profesionales.



10 médicos voluntarios responden de manera personalizada las dudas que los usuarios realizan de 08:00 a 22:00 horas de lunes a domingo, a los teléfonos 4499-3028 y 1592.

DIRECTORIO

Periódico de la USAC

Universidad de San Carlos de Guatemala, División de Publicidad e Información, Edificio de Rectoría, 3º nivel, Of. 310, Ciudad Universitaria. Teléfono: 2418-9638 periodicodelausac@gmail.com

M.Sc. Murphy Paiz Recinos,
Rector

Arq. Carlos Valladares Cerezo,
Secretario General

M.Sc. Francis Urbina
Jefa División de Publicidad
e Información

M. Sc. Ingrid Cárdenas
Coordinadora del Periódico de la Usac
/Corrección y estilo

Claudia Rodríguez, Corrección

Lic. Edwin Medina,
Edson Lozano, Reporteros

Publicista Elio Morales, Fotografía

Amilcar Herrera, Diseño y diagramación

Guateplast y USAC donaron diez mil mascarillas al sistema nacional de salud

El diseño de las mascarillas de protección facial fue realizado por ingenieros, médicos y estudiantes de la USAC.



Personeros de Guateplast y la Universidad de San Carlos de Guatemala donan 10,000 mascarillas al sistema de salud pública, bomberos y policía nacional, gracias al diseño ideado en las instalaciones del Fab Lab.

La idea fue desarrollada por un grupo multidisciplinario de médicos, ingenieros y estudiantes, que llevaron a cabo —en el Laboratorio Fab Lab de impresión 3D de la universidad— dispositivos de protección facial que ya están siendo utilizados en los hospitales nacionales para la atención de pacientes con coronavirus.

“Las mascarillas de protección facial cubren los ojos, nariz y boca, son un complemento para los lentes y mascarillas que utilizan los profesionales de las ciencias médicas que atienden a los contagiados de COVID-19”, explicó el Dr. Alejandro Ramos, jefe de la Unidad de Salud de la USAC.

En una primera fase la universidad hizo entrega de 250 mascarillas para que fueran utilizadas por el personal del sistema nacional de salud, como una medida más de protección para prevenir contagios de COVID-19 en los trabajadores de los hospitales públicos.

El esfuerzo surgió por iniciativa del Rector, Ing. Murphy Paiz; sin embargo, la cantidad y el volumen de producción no eran suficientes para atender la demanda actual ante la crisis sanitaria que afronta el país, ya que estos dispositivos 3D están diseñados para hacer prototipos y no producción en masa.

En un video realizado por la División de Publicidad e Información, el Rector solicitó la ayuda de la sociedad civil, organizaciones y empresas que se quisieran sumar a la iniciativa.

“Hace tres semanas mi esposa me enseñó el video en



El prototipo del diseño de las mascarillas de protección facial fue realizado por ingenieros, médicos y estudiantes de la USAC.



Los protectores se fabrican con ácido poliláctico o PLA, un polímero biodegradable derivado del ácido láctico. El material se obtiene a partir de recursos renovables como el maíz, remolacha, trigo y almidón.

el que se mostraba el diseño del escudo facial e invitaba a empresas a colaborar, ella me dijo: ‘Talvez Guateplast puede ayudar a producir esto más rápido’. Así inició esta aventura”, declaró Tommy Rybar, gerente de Guateplast, empresa que realizó una producción masiva del prototipo de mascarilla efectuado por la universidad.

“Es emotivo ver este proyecto en su etapa final. Logramos industrializar un prototipo adaptado a las necesidades del sector salud, estamos recibiendo 10,000 caretas y tenemos más de 500 solicitudes desde el sector público y el privado. Se priorizará entregar estas mascarillas a los trabajadores de hospitales nacionales, que no son solo médicos, también las pensamos donar al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), enfermeras, personal de mantenimiento, bomberos y agentes de policía”, expresó el Rector.

ESTUDIO

Según datos recabados del 3 al 6 de abril de este año por el Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC), en asociación con la Facultad de Ciencias Médicas de esta casa de estudios y el Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala (COLMEDUGUA), en una muestra de 1,004 trabajadores del sistema nacional de salud, el 70 y 71 % del personal que labora en el IGSS y Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), respectivamente, carece del equipo necesario para atender a los pacientes.



Las autoridades sancarlistas entregaron una donación de víveres a 120 vendedores de la economía informal, que debido a las restricciones no han percibido ingresos. Además, el Rector y el secretario general acudieron a la Casa Presidencial a entregar el listado para que los vendedores sean tomados en cuenta en la ayuda que el Gobierno entregará.

Donación de alimentos

El Rector hizo el llamado para realizar donación de alimentos a los más necesitados.

La USAC, con el apoyo de estudiantes, profesionales y empleados de la universidad, realizó dos jornadas de donación de alimentos y productos de limpieza que fueron entregados a familias de escasos recursos.

La primera actividad se realizó en el Paraninfo Universitario, lugar que se estableció como centro de acopio. Allí se recibieron productos como frijol, harina para tortillas, aceite, arroz, azúcar, Incaparina y artículos de limpieza personal. Esta actividad se llevó a cabo del 26 de marzo al 3 de abril. Las bolsas con los donativos se entregaron a un grupo de recolectores y clasificadores de basura que trabajan en el relleno sanitario de Villa Nueva, a quienes además se les explicó la importancia de la clasificación de desechos.

El viernes 17 de abril directores, jefes, personal de Rectoría y las autoridades acudieron al llamado de entregar 10 bolsas de alimentos por trabajador, las cuales fueron donadas a 120 personas que laboran en la economía informal, cuyos negocios dejaron de funcionar al decretarse el cierre de la universidad. Los vendedores recibieron 5 libras de frijol, 2 bolsas de Incaparina, 3 libras de arroz, 3 bolsas de fideo, 2 botellas de aceite, 2 libras de harina de maíz y 2 libras de azúcar, además de una colaboración en efectivo.

Los vendedores de la economía informal de la USAC fueron incluidos en un listado que las autoridades entregaron a la Presidencia de la República para que sean incluidos entre quienes recibirán ayuda proveniente de los impuestos que paga la población y los préstamos que administra el Gobierno.



El Paraninfo Universitario se estableció como centro de acopio de alimentos, los cuales fueron entregados a un grupo de recolectores y clasificadores de basura que trabajan en el relleno sanitario de Villa Nueva.

USAC hará pruebas diagnósticas de coronavirus

» La universidad pondrá a disposición de la población sus laboratorios para realizar pruebas diagnósticas de COVID-19.

El Laboratorio de Referencia Regional de Sanidad Animal (LARRSA) y el Laboratorio de Biología Molecular del Laboratorio Clínico Popular (LABO-CLIP) formarán parte de la red de laboratorios que, bajo la rectoría del Laboratorio Nacional de Salud, podrán realizar las pruebas de COVID-19.

LARRSA cuenta con un sistema tecnológico avanzado para realizar los procedimientos requeridos por el sistema de salud nacional. El decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Dr. Gustavo Enrique Taracena, indicó que LARRSA podrá realizar las pruebas a través de un convenio con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) que se firmará próximamente.

El laboratorio tiene la capacidad de realizar 50 pruebas diarias. "Tenemos tres equipos PCR (técnica de biología molecular) en tiempo real. Se cuenta con personal altamente calificado, son unas 15 personas del área técnica y administrativa", agregó.

Mayra Motta, directora de LARRSA, explicó que el laboratorio también tiene vestidores para ingreso del personal, cambio de vestimenta y ducha al salir del área. Además, una esclusa del paso del personal controla el flujo del aire con filtros HEPA, con eficiencia del 99.99 %; esto garantiza las medidas de contención para evitar el escape de cualquier patógeno que dañe a personas, animales o medio ambiente.

CAPACIDAD

Según indicó el decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, el LABOCLIP podrá analizar 5,000 pruebas en 3 meses.

LABOCLIP

El M. A. Pablo Oliva, decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, comentó que para realizar las pruebas se firmó el Convenio de Cooperación Específico entre la facultad y el MSPAS; queda pendiente el acuerdo ministerial correspondiente y recibir las pruebas e insumos por parte del Laboratorio Nacional de Salud.

Explicó que la metodología que se empleará es la autorizada por el MSPAS y se basa en la biología molecular con análisis de PCR en tiempo real. El objetivo de este convenio es analizar 5,000 muestras en un periodo de 3 meses.

Para iniciar, se cuenta con la colaboración de profesionales del LABOCLIP, Laboratorio de Análisis Fisi-químicos y Microbiológicos (LAFYM) de la Escuela de Química Biológica, quienes en turnos de 24 horas podrán realizar aproximadamente 100 pruebas diarias.

Las muestras serán proporcionadas por el Laboratorio Nacional de Salud y los resultados transmitidos a dicha instancia; además, se cumplirán las normas de confidencialidad pertinentes.



La universidad pondrá a disposición de la población dos laboratorios para realizar pruebas diagnósticas de COVID-19.



2020 INFOUSAC

Si quieres ingresar a la USAC el próximo año ¡no te pierdas INFOUSAC en línea!

» INFOUSAC tiene como finalidad dar a conocer a la población la oferta académica y procesos de ingreso a la universidad. Esta vez la actividad se realizará de forma virtual en los canales oficiales del Sistema de Ubicación y Nivelación (SUN) del 5 al 8 de mayo.



Mediante las herramientas virtuales, INFOUSAC podrá cumplir con su objetivo de brindar la información necesaria para acceder a la educación superior pública.

Cada año la Universidad de San Carlos de Guatemala, con la Semana Informativa INFOUSAC, da la bienvenida a miles de estudiantes de nivel medio que se preparan para formar parte de esta casa de estudios; el 2020 no es la excepción, el evento se realizará en una modalidad novedosa.

Debido a que el país se encuentra mitigando los efectos de la pandemia de COVID-19, la universidad ha replanteado sus actividades para efectuarlas a través de recursos tecnológicos y que estas no sean interrumpidas.

Con el fin de resguardar la integridad de los aspirantes a ingresar a esta casa de estudios y mantener las medidas de distanciamiento social, el evento se llevará a cabo en el sitio web www.nuevos.usac.edu.gt; en Facebook: Sistema de Ubicación y Nivelación SUN; y en Instagram: SUN_USAC.

Allí podrás plantear todas tus dudas; conocer detalladamente las carreras de tu interés; contenidos de las diferentes materias a evaluar, fechas de aplicación a las mismas; procedimientos y requisitos de inscripción. Para mantenerte al tanto de la información del evento, visita los sitios oficiales del 5 al 8 de mayo de 2020.

Mediante las herramientas virtuales, INFOUSAC podrá cumplir con su objetivo de brindar a la población la información necesaria para acceder a la educación superior pública.

Para obtener detalles del evento conversamos con la coordinadora del Sistema de Ubicación y Nivelación (SUN), ingeniera Guippsy Menéndez:

Coméntenos cómo será la dinámica de INFOUSAC en línea

Se realizará una programación para cada día de la Semana Informativa, estas se publicarán antes del 5 de mayo en nuestra página oficial y redes sociales. En la programación se distribuirán las diferentes unidades académicas y centros universitarios departamentales (para brindar información acerca de la oferta académica de cada uno de estos) durante cada día de la Semana Informativa, para que el aspirante ingrese por medio del canal de transmisión que publicaremos, según el día programado, en donde se encuentren las unidades académicas de su interés.

¿A qué hora inicia y finaliza la transmisión?

Se realizarán 3 transmisiones diarias en los horarios de 8:00 a. m., 11:00 a. m. y 2:00 p. m.; cada transmisión tendrá una duración de 45 minutos a 1 hora.

¿Quiénes estarán brindando la información?

La información la estará brindando

todo el equipo del SUN, quienes están altamente capacitados para atender las inquietudes que puedan manifestar los aspirantes.

¿Cuáles son los links donde podrán ingresar los aspirantes?

- Página web: www.nuevos.usac.edu.gt
- Facebook: Sistema de Ubicación y Nivelación SUN
 - Instagram: SUN_USAC
 - Twitter: @USACSUN
 - Canal de YouTube (estar pendientes de su publicación)

¿Habilitarán algún espacio para preguntas y respuestas?

Se estarán atendiendo todas las consultas directas que nos envíen los aspirantes a dichos medios de comunicación durante las 24 horas del día.

¿Qué fechas se espera que inicien las evaluaciones?

La primera fecha de Pruebas de Conocimientos Básicos iniciará en julio del presente año.

¿Con qué capacidad cuentan las plataformas durante la Semana Informativa?

Por ser una transmisión abierta por un canal de YouTube, los recursos son ilimitados

¿Cuántos interesados calculan que estarán conectados?

Se tiene un estimado de 20 a 25 mil aspirantes en total durante los cuatro días de la Semana Informativa.

HISTORIA

Protagonista de hechos históricos durante más de 300 años, la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) se constituye en una casa de estudios superiores que promueve el desarrollo a partir de la educación, por lo cual considera a la formación académica de la juventud como un valioso legado para la sociedad. Es a través de su capacidad y talento como pueden generarse nuevas oportunidades y soluciones orientadas a mejorar la calidad de vida de la población.